

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: A 25 años, todas las armas contra la  
Agresión!

Imprenta Nacional  
Tiraje 2.150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPCCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡ 12.00

AÑO LXXXX

Managua, Martes 4 de Febrero de 1986.

No. 25

## SUMARIO

	Pág.
MINEX	
Cancelación Nombramiento . . . . .	245
Nombramiento . . . . .	245
Nombramiento . . . . .	245
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Titulos Profesionales . . . . .	245
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Registro de Marca . . . . .	249
Registro Marca Comercio . . . . .	250
Ventas de Patentes . . . . .	251
Cambio Razón Social . . . . .	251
SECCION JUDICIAL	
Titulos Supletorios . . . . .	251
Solicitud guardador Ad-Litem . . . . .	252
Sentencias de Divorcio . . . . .	252
Declaratorias de Herederos . . . . .	252

MINEX

### Cancelar Nombramiento

No. 1

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Cancelar el nombramiento de la Cra. **Brenda Arroyo Pineda**, Como Vice-Cónsul en Washington.

Segundo: Este Acuerdo surte efecto a partir del día primero de Febrero de mil novecientos ochentiséis.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Febrero de mil novecientos ochentiséis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República. — **José León Talavera**, Ministro por la Ley.

### Nombramiento

No. 2

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Cra. **Ximena Espinoza Duarte**, Como Asistente Consular del Consulado de Nicaragua en Washington.

Segundo: Este Acuerdo surte efecto a partir del día primero de Febrero de mil novecientos ochentiséis.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Febrero de mil novecientos ochentiséis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República. El Ministro del Exterior por la Ley. — **José León Talavera**.

### Nombramiento

No. 3

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Nombrar al Cro. **Julio Hernández Arias**, como Cónsul de Nicaragua en Guatemala.

Segundo: Este nombramiento surte efecto a partir del día primero de Marzo de mil novecientos ochentiséis.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Febrero de mil novecientos ochentiséis. "A 25 Años, Todas Las Armas Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. El Ministro del Exterior por la Ley. — **José León Talavera**.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

### Titulos Profesionales

Reg. No. 103 — R/F 510932 — ₡ 150.00  
Complemento 872329 — ₡ 1,350.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 92, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela de Agricultura y Ganadería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Ronaldo Laguna López**, natural de Palacaguina, Departamento de Madriz República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en

Zootecnia para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 25 de Julio de 1985. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 105 — R/FF 870815 — ₡1,500.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 387 tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

**Freddy José González Bodán**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiuno días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad **Humberto López R.** El Secretario General **N. González R.**"

Es conforme, Managua, 21 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 106 — R/F 872358 — ₡1,500.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 330 tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua"

Por Cuanto:

**Dale Sonja Hooker Schroeder**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad **Humberto López R.** — El Secretario General **N. González R.**"

Es conforme, Managua, 28 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 156 — R/F 884582 — ₡ 1500.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 206, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Eva Marlene Romano Urbina** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 14 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. Nº 164 — R/F 881139 — ₡1,500.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la Pagina 346, tomo III, del Libro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua",

Por Cuanto:

**Blanca Teresa Acosta Acevedo**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**"

Es conforme, Managua, 28 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 168 — R/F 881843 — ₡ 1,500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 293 tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Bayardo Enrique Flores Saqueira** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 7 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 169 — R/F 692994 — ₡ 150.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 154, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Bayardo Antonio Medrano Rojas** Natural de Nandaime, Departamento de Granada República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Agronomía para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 6 de Noviembre de 1985. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 174 — R/F 874494 — ₡ 1500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 34, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en La Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Ricardo Enrique Aguilar Oviedo** Natural de El Viejo, Departamento de Chinandega República de Nicaragua ha aprobado en la UPOLI todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Banca y Finanzas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los Diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Rector de la Universidad — **M. Fiallos O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 19 de Septiembre de 1983. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 175 — R/F 874493 — ₡ 1500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 28, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señorita **Nela María Machaño Melendez** Natural de El Viejo, Departamento de Chinandega República de Nicaragua ha aprobado en la UPOLI todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Banca y Finanzas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Rector de la Universidad — **M. Fiallos O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 19 de Septiembre de 1983. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. Nº 160 — R/F 884033 — ₡ 1,500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento

de Registro de la UNAN, certifica que a la página 220, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

*María de Jesús García*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 21 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 173 — R/F 874523 — ₡ 1500.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 227, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Martha Patricia Morales Benavides* ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — *Humberto López R.* El Secretario General — *N. González R.*

Es conforme. Managua, 6 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. Nº 183 — R/F 873795 — ₡ 1,500.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 94, tomo , del Libro de Regis-

tro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Fern Marie Jarquín*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Inglés, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Oswaldo Chávez A.* El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 2 de Agosto de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. Nº 184 — R/F 880149 — ₡ 1,500.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 180, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*César Alberto Gómez Villavicencio*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 13 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. Nº 185 — R/F 880019 — ₡ 1,500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 185, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Concepción de los Angeles Mercado*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 14 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 197 — R/F 909977 — ₡ 1,500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 264 tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Haydee Dalila Guerrero Narváez*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*"

Es conforme, Managua, 20 de Diciembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 198 — R/F909146 — ₡ 1,500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 183 tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*Julio Ricardo Andino Díaz*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 15 de Agosto de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. Nº 190 — R/F 907933 — ₡ 1,500.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 371, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

*María Mercedes Dominguez Morales*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 20 de Diciembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

## Registros de Marca

Reg. No. 4409 — R/F 683991 — Valor ₡ 150.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Ciba-Geigy AG., (Ciba-Geigy S. A., y Ciba-Geigy Limited), Suiza Solicita Registro Marca Fábrica:

"GARDOPRIM"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4410 — R/F 683992 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemana, Solicita Registro Marca Fábrica:

"GAMMON"

Clase 3

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4411 — R/F 683993 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Kimberly-Clark Corporation, Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

"HUGGIES"

Clase 25

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4412 — R/F 683994 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Kimberly-Clark Corporation, Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

"HUGGIES"

Clase 16

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4413 — R/F 683995 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Zyma S. A., Suiza Solicita Registro Marca Fábrica:

"PEVEA"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4414 — R/F 683996 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Merck & Co., Inc., Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica:

"PEPCIDINE"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4415 — R/F 683997 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Kyowa Hakko Kogyo Co., Ltd., Japonesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"KYOWA"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4416 — R/F 683998 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Ciba-Geigy AG., (Ciba-Geigy S. A. y Ciba-Geigy Limited), Suiza Solicita Registro Marca Fábrica:

"TILT"

Clase 5

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4417 — R/F 683999 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Alpine Electronics Inc., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ALPINE"

Clase 12

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4418 — R/F 684000 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Alpine Electronics Inc., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ALPINE"

Clase 9

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Reg. No. 4419 — R/F 683326 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado Unilever PLC., Inglesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"VOLUMAX"

Clase 29

Presentada: 10 Julio 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Agosto 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

### Registros Marca Comercio

Reg. No. 5153 — R/F 758740 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis A. López A., apoderado, Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"ALOETTE"

Clase: (3).

Presentada: 27-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Septiembre 1985. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5150 — R/F 758737 — Valor ₡ 150.00

Dr. Luis A. López A., apoderado, Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"CALTRATE"

Clase: (5).

Presentada: 27-8-85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Septiembre 1985. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5151 — R/F 758738 — Valor \$ 150.00

Dr. Luis A. López A., apoderado, Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:  
"OS-CAL"

Clase: 5.  
Presentada: 27 Agosto 1985.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Septiembre 1985. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5152 — R/F 758739 — Valor \$ 150.00

Dr. Luis A. López A., apoderado, Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:  
"AFEITADA SUAVE"

Clase: (3).  
Presentada: 27-8-85.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Septiembre 12-1985. — Bessie Moncada F. Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5372 — R/F 774964 — Valor \$ 75.00

Dr. Luis A. López A., apoderado, Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:  
"MARAVILLAS DE LA NATURALEZA"

Clase: (30).  
Presentada: 20-9-85.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 3, 1985. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

3 1

Reg. No. 5149 — R/F 758736 — Valor \$ 150.00

Dr. Luis A. López A., apoderado, Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:  
"CASA BRAVA"

Clase (30).  
Presentada: 22 Agosto 1985.  
Opónganse:  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Septiembre 1985. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

3 1

### Venta de Patentes

Reg. No. 4877 — R/F 717969 — Valor \$ 50.00  
UOP Inc., mediante apoderado ofrece venta de Patente:

Nº 147-R.P.I. "Nuevo Compuesto Catalítico Multimetálico Acido". - (Caso Nº 1613).

Managua, trece de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Francisco Ortega González.

1

Reg. No. 4878 — R/F 717968 — Valor \$ 50.00

UOP Inc., de los Estados Unidos de América, mediante apoderado ofrece venta de Patente:

Nº 658-R.P.I. "Un Distribuidor de Alimentación de Hidrocarburos y Método de Inyección de una Alimentación de Hidrocarburos". - (Caso Nº 1803).

Managua, Nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Francisco Ortega González.

1

Reg. No. 4879 — R/F 717967 — Valor \$ 50.00

Eli Lilly and Company, mediante apoderado ofrece venta de Patentes:

Nº 141-R.P.I. Procedimiento Para la Preparación de 3-Fenil-4 (In - Piridinas-Tio-

nas". - (Caso Nº 4097-A).

Managua, trece de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Francisco Ortega González.

1

Reg. No. 4880 — R/F 717966 — Valor \$ 50.00

Eli Lilly and Company, de los Estados Unidos de América, mediante apoderado ofrece venta de Patente:

Nº 195-R.P.I. "3-Halo Cephalosporins". - Caso 4091) y

Nº 198-R.P.I. "Alpha Aminoacyl-3-Halo Cephalosporins". - (Caso 3826).

Managua, doce de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Francisco Ortega González.

1

Reg. No. 4876 — R/F 717970 — Valor \$ 75.00

Eli Lilly and Company, mediante apoderado ofrece venta de Patentes:

719-R.P.I. "9 Aminoalquilo Fluorenos" (Caso X-5207).

722-R.P.I. "Métodos de Estabilización de Compuestos de Halogenación Novocidos". - (Caso X-5161).

723-R.P.I. "Procedimiento de Reducción de Cephalosporina". - (Caso X-5142-A).

724-R.P.I. "Procedimiento Para la Preparación de un Compuesto de Halogenación". (Caso X-5128).

Managua, Nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Francisco Ortega González.

1

### Cambio Razón Social

Reg. No. 111 — R/F 873766 — \$ 1,500.00

Carlo Erba S.p.A., cambió razón social Farmitalia Carlo Erba S.p.A., Italiana, titular marca fábrica:

"TOLMICEN" No. 6,048 C.C.

Clase: 5 Int.  
Registro Propiedad Industrial: Managua, Diciembre 9, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

### SECCION JUDICIAL

#### Título Supletorio

Reg. No. 117 — R/F 793848 — \$ 9,000.00

Donatila Obando Valdez, solicita supletorio urbano ubicado ciudad Teustepe este Departamento, Linderos: Oriente, Bodegas de Enabas; Occidente, Rosa Silva; Norte, Ofelia Alvarado; Sur, Remanente de la propiedad calle interpueta.

Opónganse término legal.  
Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, quince Enero mil novecientos ochentiseis. — H. Cantillano A., Sria.

3 1

Reg. No. 153 — R/F 510902 — \$ 150.00

Benigna Martínez en representación legal sus menores hijos: César Augusto y María Suyapa de apellidos Martínez Vásquez, solicita Título Supletorio urbano, Somoto. Norte. calle enmedio, Agenor Carrasco; Sur: Félix Corrales Alfaro; Oriente: calle enmedio, Mercedes Rivera; Occiden-

te: Francisco, Hadid y Asmaveth Martínez Alvarado.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, dos Septiembre mil novecientos ochenticinco. — *Reyna H. de Cano, Sria.*

3 1

### **Solicitudes Guardador Ad-Litem**

Reg. No. 89 — R/F 316898 — ₡50.00

*Sonia América Amador Altamirano*, solicita nombramiento de guardador Ad-Litem al señor *Lazaro Centeno Herrera*, para que lo represente en el Juicio Ordinario con acción de Otorgamiento de Escritura, que inta en su contra.

Opónganse:

Juzgado Civil de Distrito. Jinotega, trece de Diciembre de mil novecientos ochenticinco. — *Martha de Canterero, Sria.*

Reg. Nº 178 — R/F 874477 — ₡1,500.00

*María Ivania Hernández Fonseca*, Apoderado General Judicial de *Humberto José Soto Alvarado*, solicita nombramiento de Guardador Ad-Litem a la señora *Rosa Argentina Hernández Rocha*, para que la represente en juicio de Divorcio.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis. — *Vida Benavente Prieto*, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

### **Sentencias de Divorcio**

Reg. Nº 162 — R/F 881147 — ₡1,500.00

Por sentencia de las cuatro y diez minutos de la tarde del diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, declárase disuelto el vínculo matrimonial por la Causal del Mutuo Consentimiento, entre los señores *Marco Antonio Cruz Jiménez* y *María Auxiliadora Orozco Espinoza*.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala de lo Civil y laboral. — *Dra. Ma. Auxiliadora Moncada U.*, Secretaria.

Reg. Nº 163 — R/F 881148 — ₡1,500.00

Por sentencia de las tres y veintiséis minutos de la tarde del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, declaróse disuelto el matrimonio de los señores *Silvio Morales Molina* y *Claudia del Carmen Sáenz Jiménez*.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala de lo Civil y laboral. — *Dr. Oscar Nohel Villavicencio V.*, Secretario.

Reg. Nº 165 — R/F 909071 — ₡1,500.00

Por sentencia de las tres y cincuenticinco minutos de la tarde del dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, declaróse disuelto el matrimonio de los Señores *José Arnulfo Urrutia Mairena* y

*Etelvina Francisca Javier Cabrini Vijil Teysyre*.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala de lo Civil y laboral. — *Dra. Carmen Calero de Fernández*, Secretaria.

Reg. Nº 166 — R/F 968848 — ₡1,500.00

Por sentencia de las tres de la tarde del veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis, declaróse disuelto el matrimonio de los señores *Julio César Mendoza Baltodano* y *María Auxilio Zamorán* (conocida como *Mayra Auxiliadora*).

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala de lo Civil y laboral. — *Dra. Ma. Auxiliadora Moncada U.*, Secretaria.

Reg. Nº 167 — R/F 909181 — ₡1,500.00

Por sentencia de las dos y quince minutos de la tarde del veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis, declaróse disuelto el matrimonio de los Señores *Orlando José Arana Miranda* y *Zoila Rosa Moscosa López*.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala de lo Civil y laboral. — *Dra. Ma. Auxiliadora Moncada U.*, Secretaria.

Reg. Nº 188 — R/F 873797 — ₡1,500.00

Por sentencia de las tres y veinte minutos de la tarde del diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, declaróse disuelto el matrimonio de los Señores *Manuel María Aguirre Vargas* y *Rosa María Guido Martínez*.

Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala de lo Civil y laboral. — *Dra. Ma. Auxiliadora Moncada U.*, Secretaria.

### **Declaratoria de Heredero**

Reg. No. 55 — R/F 861518 — ₡1500.00

*Andrea Alemán Chavez* viuda de *Vargas*, solicita decláresela heredera bienes, derechos, acciones, su difunto esposo: don *Santos Vargas Salguera*. Interesados.

Opónganse.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, trece Enero mil novecientos ochenta y seis. Doce meridianas. — *Dra. Aidalina García García*, Juez.

Reg. Nº 171 — R/F 874541 — ₡1,500.00

*Petrona del Carmen Zúniga Canales*, solicita Declaratoria de Herederos, Ad-Intesto, a su favor y de sus hermanos, de los bienes, derechos y acciones dejados por su padre que en vida fuera *Sabas de la Concepción Zúniga Mayorga*.

Opóngase.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, diecisiete de Enero de mil novecientos ochenta y seis. — *Xiomara Almanza H.*, Juzgado Tercero Civil del Distrito.